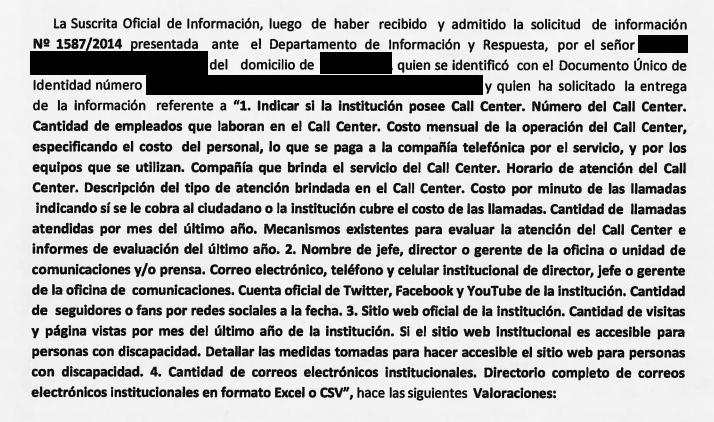


INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador. El Salvador. C.A

1587/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de octubre del dos mil catorce.



Con base en las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Atención al Usuario, la División de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Unidad de Información y Comunicaciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado de las gestiones realizadas por esta Oficina, se recibió de parte del Departamento de Atención al Usuario del Instituto Salvadoreño del Seguro Social por correo adjunto el "Informe de funcionamiento de Centro De llamadas (Call Center) que detalla Horarios de Atención, Costo de operación, Funciones Call Center (Obligaciones), Cantidad de llamadas período 2014, y Mecanismos de evaluación, adjuntando el último informe de evaluación correspondiente a enero de 2014. Asimismo, se realiza la aclaratoria que el costo del minuto para el usuario no se puede calcular, ya que dependerá del operador que el usuario utilice para llamar, pues tal como lo detalle en el informe, el usuario paga la llamada.

Asimismo, se recibió detalle de la Unidad de Información y Comunicaciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social detallando el Nombre de jefe de la Unidad de Información y Comunicaciones, su correo electrónico y teléfono fijo e institucional, las cuentas oficiales de Twitter, Facebook y YouTube de la



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

institución y Cantidad de seguidores o fans por redes sociales a la fecha. El sitio web oficial de la institución, cantidad de visita y las medidas tomadas para hacer accesible el sitio web para personas con discapacidad. En lo que respecta al requerimiento "página vistas por mes del último año de la institución", se informó por la dependencia que la página institucional no posee una base de datos de visitas por mes, el contador actual solamente lleva un conteo de visitas acumulado y un historial de un mes anterior al vigente, para el caso a la fecha el contador posee los siguientes datos:

| Hoy | 4571 |
|--|----------|
| Ayer | 12417 |
| Esta Semana | 43032 |
| Semana Pasada | 86115 |
| Este Mes | 279162 |
| Mes Pasado | 305704 |
| Total de Visitas Visitas desde Abril 2010 | 13885478 |

Además se recibió el directorio completo con 2857 cuentas de correos electrónicos institucionales en formato Excel o CSV, creado por la División de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el cual se adjunta. También se puede verificar los correos de las jefaturas en el siguiente link: http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social /information standards/directorio-de-funcionarios.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 36, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al señor por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución, la cual es de acuerdo a lo requerido.

Confírmese la inexistencia del registro de visitas a la página web, con detalle de todos los meses del año 2014.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.

Licda Ena Violeta Miron Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS

OFICIAL OF OFICIAL OFICIAL OF OFICIAL OF OFICIAL OF OFICIAL OF OFICIAL OF OFICIAL OFICIAL